

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GTO. Flujo de Fondos Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025 (Cifras en Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
Rubros de Ingresos	62,315,841.54	14,093,202.95	14,093,202.95
Impuestos	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	90,000.00	5,611.43	5,611.43
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,225,841.54	14,087,591.52	14,087,591.52
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
Capítulos de Gasto	62,315,841.54	12,064,034.41	12,064,034.41
Servicios Personales	41,863,294.98	8,864,678.11	8,864,678.11
Materiales y Suministros	3,368,213.57	468,880.59	468,880.59
Servicios Generales	16,689,457.99	2,617,487.51	2,617,487.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204,000.00	52,208.44	52,208.44
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	190,875.00	60,779.76	60,779.76
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Superávit/Déficit	0.00	2,029,168.54	2,029,168.54
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
No Etiquetado	0.00	2,029,168.54	2,029,168.54
Recursos Fiscales	0.00	971,092.58	971,092.58
Financiamientos Internos	0.00	0.00	0.00
Financiamientos Externos	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	5,611.43	5,611.43
Recursos Federales	0.00	1,052,464.53	1,052,464.53
Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00
Otros Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
Etiquetado	0.00	0.00	0.00
Recursos Federales	0.00	0.00	0.00
Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
Superávit/Déficit	0.00	2,029,168.54	2,029,168.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lcda. Karina Padilla Ávila
 Procuradora Ambiental
 y de Ordenamiento Territorial


C.P. Liliana Reséndiz Cárdenas
 Directora de Administración
 y Desarrollo Institucional